

Hacienda eleva la subida salarial para los funcionarios hasta el 8% en tres años

21/09/2017

La negociación ha experimentado avances en materia de empleo, pero los sindicatos siguen viendo esta subida "insuficiente".

El Ministerio de Hacienda y Función Pública ha redondeado del 7,95% al 8% su oferta de subida salarial en el próximo trienio para los empleados públicos, algo que los sindicatos siguen viendo "insuficiente".

No obstante, el Gobierno ha aplazado la decisión final en materia retributiva para la semana que viene y las partes han quedado "muy cerca" de alcanzar un acuerdo en materia de empleo, con la universalización de la estabilización de interinos y el aumento de las tasas de reposición.

Así lo han señalado los representantes sindicales al término de la reunión de la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas, en la que se iba a haber fijado la subida salarial definitiva para el próximo año, si bien finalmente ha sido una reunión deliberativa y se ha aplazado a la semana que viene la decisión después de que el Gobierno haya retrasado para la próxima semana la aprobación del proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2018.

No obstante, la secretaria de Estado de Función Pública, Elena Collado, ha comunicado a los sindicatos una tercera mejora de la oferta salarial de Hacienda, muy reducida en este caso, al aumentar el tope de la horquilla de subida salarial para el próximo trienio que ofrecía ayer del 7,95% al 8%.

De esta forma, el incremento ofrecido por Hacienda contempla una subida fija del 1,5% para 2018, del 1,75% para 2019 y del 2% para 2020, a la que se sumaría otra parte variable ligada a la evolución de la economía española.

Esta parte podría aportar, si se cumple la previsión de crecimiento del Gobierno, un alza adicional del 0,25% en 2018, del 0,5% en 2019 y otro 0,5% en 2020. En el caso de que se superase en cuatro décimas la previsión del PIB, la subida adicional sería del 0,5% en 2018 y otro 0,75% en 2019 y en 2020; y se podría añadir otro alza adicional de medio punto si se cumple el objetivo de déficit en el año 2020.

Con estas cifras, la horquilla de subida salarial para los funcionarios ofrecida por Hacienda para los próximos tres ejercicios iría de un mínimo del 5,34% a un máximo del 7,95% en el mejor de los casos, que ahora se ha redondeado al 8%.

En cualquier caso, los sindicatos creen que con el aplazamiento de la Mesa General a la próxima semana, previsiblemente el jueves, hay una "ventana de oportunidad" para que el Gobierno presente una mejor oferta de subida salarial y se plantee negociar la recuperación de la negociación colectiva para recuperar el anterior Estatuto Básico del empleado público que permitía establecer jornadas laborales inferiores a las 37,5 horas.

Muy cerca de un acuerdo en empleo

En lo que sí se habría avanzado hasta estar "muy cerca" de un acuerdo es en materia de empleo. De hecho, el acuerdo podría aprobarse en la Mesa General de la próxima semana o en la Comisión de seguimiento del acuerdo suscrito en marzo en el que se estableció la estabilización de 250.000 interinos en tres años.

A pesar de que los sindicatos reclaman la eliminación de la tasa de reposición, el acuerdo podría pasar por la universalización de la estabilización de la totalidad de interinos y por el mantenimiento de la tasa de reposición del 100% en los sectores prioritarios, pero aumentando un 25% en el resto de los

sectores, pasando del 50% actual al 75%. Además, se elevaría al 115% la tasa de reposición de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. A esto se sumaría un 5% adicional de disposición libre, que habría ofrecido también Hacienda.